

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día martes 17 de Abril del 2018, siendo las diez de la mañana, en la sala de reuniones del inmueble de la Compañía situado en las calles Circunvalación Norte 413, entre las calles 5ta y 6ta., se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "**ONLY CONTROL S.A. CONONLY**", con la asistencia de los socios a saber: Carlos Xavier Guerrero Rivera, propietario de 280 acciones; 2) Gonzalo Eugenio Mejia Alcivar, propietario de 280 acciones; 3) Eduardo David Perugachi Rojas, propietario de 240 acciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías y al encontrarse presente y reunidos la totalidad de capital social de la compañía, los accionistas en forma unánime, aprueban reunirse y tratar en esta junta el siguiente orden del día:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al periodo 2017,
- 2) Revisión y aprobación del Informe de Auditoría emitidos por el auditor independiente Eco. Freddy Cobeña Maldonado.
- 3) Lectura del informe del Gerente General y del Comisario sobre los Estados Financieros 2017.
- 4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017.

Preside la sesión el señor Carlos Guerrero Rivera en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Gonzalo Mejia Alcivar en su calidad de Gerente General, quien luego de verificar que existe el quorum reglamentario, deja constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, elabora el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión, razón por la que no existiendo impedimento alguno para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se la declara instalada.

**ORDEN DEL DIA:** el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día a tratar, revisión y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017 presentados por el Gerente General y lectura de las notas a los Estados Financieros e Informe de auditoría emitidos por el auditor independiente Freddy Cobeña. La Junta General luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes presentadas, deciden aprobar los referidos informes por ser claros y precisos.

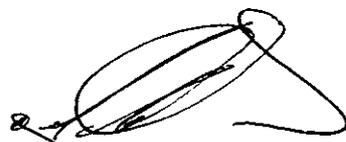
Seguidamente el Presidente de la Junta pasa a dar lectura al segundo puntos del orden del día, conocer el informe presentado por el Gerente General y Comisario; tomando la palabra el señor Gonzalo Mejia Alcivar Gerente General de la compañía quien da lectura y una breve explicación de su informe y gestión administrativa y comercial durante el periodo económico 2017, después de atender a las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por la junta.

Inmediatamente por secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario y al informe de Auditoría externa emitido por el auditor Eco. Cobeña., informes que son aprobados en forma unánime por los accionistas concurrentes.

**PROPUESTA DEL DESTINO DE UTILIDADES 2017**, Como último punto quien preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, da a conocer la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017, la cual se concreta en los siguientes términos: Que del valor de la utilidad obtenida en el Ejercicio Fiscal 2017 por el valor de US\$156.977,67; fijar el monto del dividendo a distribuir a los señores accionistas en razón de su participación accionaria por el valor de **US\$125.582,13** (CIENTO VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 13/100 DOLARES), lo que darían un dividendo de US\$156,977663 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 977663/100 DOLARES) por cada acción, y el saldo por el valor de US\$31.395,54 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 54/100 DOLARES) pase a formar parte de las reservas facultativas de la compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes, el accionista David Perugachi Rojas mociona a favor de la propuesta presentada por el gerente general por estar acorde a los intereses de la empresa y la asamblea de accionistas reunida en Junta general ordinaria adopta por unanimidad la propuesta presentada.

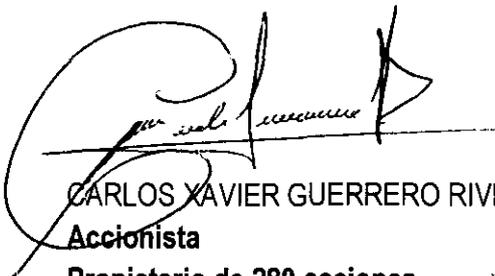
No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 13H00 se reinstala nuevamente la sesión con la asistencia de los mismos socios, por secretaria se procede a dar lectura a viva voz de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 13H30, firmando para constancia, todos los presentes.



GONZALO MEJIA ALCIVAR  
Secretario ad-hoc de la Junta



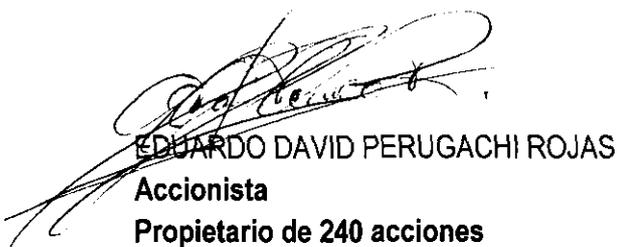
XAVIER GUERRERO RIVERA  
Presidente de la Junta



CARLOS XAVIER GUERRERO RIVERA  
Accionista  
Propietario de 280 acciones



GONZALO EUGENIO MEJIA ALCIVAR  
Accionista  
Propietario de 280 acciones



EDUARDO DAVID PERUGACHI ROJAS  
Accionista  
Propietario de 240 acciones